



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del martes veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Décima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Décima Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Décima Sesión, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna.



Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de dos nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes de instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas para mitigar los factores de riesgo social que conducen a la generación de fenómenos delictivos.

Seguidamente, resalto que contaremos con la asistencia vía zoom de la Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo, Promotora del Centro Emergencia Mujer San Isidro, quien se encuentra laborando bajo la modalidad de trabajo remoto. culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda; culmina solicitando, se inicie con el Acto de Juramentación de los nuevos representantes de la institución miembro del Comité.



2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú y Ministerio Público, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- My. PNP Denis Roberto Escalante Montjoy, Jefe del Escuadró de Emergencia Sur 1.
- Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público.



A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del **CODISEC de MIRAFLORES**, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	NO
T04	Cmte. PNP Richard Pinto Salas Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI



T05	Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy Comisario de Turismo Lima Sur	NO
T06	Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 - PNP	NO
T07	My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila Comisario PNP de San Antonio	SI
T08	My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T09	My. PNP Denis Roberto Escalante Montjoy Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T10	Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	NO
T12	Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T15	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T16	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI



El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por doce integrantes titulares de las dieciséis instituciones miembros del CODISEC, además de, dos integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Capitán PNP Jhonatan Castillo Gonzales, representante de la Comisaría de Miraflores
- Suboficial Superior PNP Jorge Villacorta Pacaya, representante de la Comisaría de Turismo Lima Sur



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Décima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de setiembre:

▪ **Actividades implementadas en el mes de setiembre 2024**, los cuales son los siguientes:

- **Actividad 01:** Fortalecimiento de la seguridad ciudadana entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Miraflores.
- **Actividad 02:** Permanente articulación interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio del Interior y el Congreso de la República.
- **Actividad 03:** Participación proactiva de las Juntas Vecinales Comunes de la Municipalidad de Miraflores.
- **Actividad 04:** Participación en las actividades desarrolladas por la secretaría técnica de la Mancomunidad Municipal de Lima Centro.
- **Actividad 05:** Fortalecimiento del Serenazgo Sin Fronteras.
- **Actividad 06:** Incremento del patrullaje integrado y de convenio.

▪ **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de setiembre**, se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de setiembre del dos mil veinticuatro frente a agosto del dos mil veinticuatro con una reducción del ocho punto cuatro por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta





Miraflores, de igual manera, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes y medios de alerta.

Por último, se mostró una disminución de dos puntos tres por ciento de la evolución de la modalidad de robo a transeúnte en la vía pública con información de setiembre del dos mil veinticuatro frente a agosto del dos mil veinticuatro. Asimismo, se presentó las denuncias por robo correspondiente al mes de setiembre según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, y las cifras de arresto ciudadano del periodo en mención con su respectiva galería de fotos. Todo ello, permite mover las estrategias de acuerdo a la incidencia delictiva.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:



Capacitaciones, se ha desarrollado doce capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, entres.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado doce mil tres patrullajes durante el mes de setiembre, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado y no motorizado.

Patrullaje Integrado, se mencionó que, se realizó dos mil doscientos quince patrullajes integrados en el mes de junio, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta patrullajes sin fronteras en el mes de setiembre con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados, se llegó a mil cuatrocientos dos operativos en el mes de setiembre, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Tema - Escuadrón Verde.

Servicios de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que, se contó con las siguientes cifras por servicio: tres mil quinientas cuarenta llamadas telefónicas, dos mil seiscientos intervenciones directas, dos mil doscientas siete visualizaciones por cámara y mil setecientos noventa y cinco atenciones por redes sociales.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:



Capacitaciones, se mencionó que, se ha capacitado a ciento veintisiete inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado dieciseis campañas de sensibilización, siendo un preventivo orientando a la población para evitar tocar el claxon y evitar el exceso de velocidad.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado quinientos cuarenta y tres intervenciones durante el mes de setiembre del dos mil veinticuatro, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.



Auxilio vial, se mencionó que, se realizó ciento noventa y siete auxilios viales durante el mes de setiembre, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó cincuenta y ocho traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Por último, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**:

Avances del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se mencionó que, en relación a la gestión documentaria, cumplió con los plazos establecidos en la norma, como sigue:

1. Presentación y aprobación del ITCA con eficacia anticipada – acta de la IX° Sesión Ordinaria del CODISEC
2. Remisión del ITCA a los miembros del CODISEC vía correo electrónico
3. Presentación al CORESEC de Lima Metropolitana – OFICIO N° 611-2024-A/MM del 21.10.2024
4. Remisión del OFICIO N° 611-2024-A/MM a los 18 miembros del CODISEC

Avances del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se adicionó que, en el marco del seguimiento y evaluación del PADSC, se realizaron los siguientes mecanismos:

1. Cuarto Taller Informativo sobre Seguimiento y Evaluación del PADSC 2024-2027 del 03.10.2024



2. Mesa de Trabajo: Estrategias conjuntas para la prevención contra la inseguridad ciudadana en las 06 áreas de Miraflores.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, las cifras son positivas, en el sentido que van descendiendo los indicadores y obteniendo resultados a favor de los vecinos, porque estamos atrapando mayor cantidad de delincuentes y a su vez, está reduciéndose la delincuencia por lo cual hay mayor tranquilidad. Este es un trabajo permanente, el Perú está en crisis en el tema de seguridad ciudadana, Miraflores no es ajeno a ello, sin embargo, nosotros estamos trabajando de la mano de la Policía Nacional y autoridades; comunicarles que hace aproximadamente quince días a veinte días estuvimos con el viceministro, planteándonos la elaboración de un plan, como estrategia, exclusivamente para el distrito, a corto plazo, para el tema de APEC, y en el largo plazo, para obtener indicadores que coadyuven en reducir la delincuencia. Ese plan se viene poniendo en marcha, obviamente no se puede comunicar a todos porque es una estrategia que tiene la Municipalidad de Miraflores y la Policía, siendo el primer distrito, donde se ha generado un plan específico de lucha contra la delincuencia; el año pasado fue Lince con una lucha contra el meretricio que tiene más de 40 años en ese distrito y los resultados fueron buenos. En nuestro distrito, el delito mayor son los robos de celulares y el hurto de los tenderos o locales comerciales, son delitos menores pero traumáticos que perjudican a nuestros vecinos, y es por eso que, se ha hecho un plan específico, en el cual, se está trabajando para ponerlo en evidencia, posiblemente en las próximas semanas, los indicadores deben de ser mejores el próximo mes, lo cual será compartido posteriormente, a medida de cómo se vaya trabajando.



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Cap. PNP Jonathan Castillo Gonzales, en representación del Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cap. PNP JONATHAN CASTILLO GONZALES, representante de la Comisaria de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación:

- **Teléfono de emergencias Comisaria Miraflores 980 121 768 – Atención al público,** mencionó que, efectivamente, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal PNP que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios Especiales,** mencionó que:
 - a. 02OCT2024: Apoyo policial durante la realización de la primera reunión anual de la red de observación y aplicación de la normativa de vida silvestre en Sudamérica a desarrollarse en el



Hotel Estelar Miraflores, llevándose a cabo del 02 al 04 OCT 2024, se contará con la participación de altas autoridades nacionales, así como de funcionarios internacionales.

- b. 02 OCT 2024: Ronda constante en la sinagoga por conmemorarse el Nuevo Año Judío; la Comunidad Judía de Perú solicita apoyo policial a fines de seguridad por las situaciones de riesgo que se puedan llevar a suscitarse, en lo que respecta al terrorismo islámico y a raíz de los últimos acontecimientos en el Medio Oriente, Europa y América Latina, los días 2, 3 y 4 del presente año.
- c. 11 OCT 2024: Apoyo policial en el Hotel Hilton av. La paz cuadra 10 Miraflores, lugar donde se encuentra hospedado la selección de fútbol de Uruguay.
- d. 25 OCT 2024: Ejecución del patrullaje mixto (PNP y serenazgo), así mismo, poniendo en ejecución el Plan Destello.
- e. 27 OCT 2024: Táctico preventivo y ronda constante por inmediaciones del Hotel Miraflores Park donde estaba hospedado el cantautor Paul McCartney.
- f. OO/N°076-2024 REGPOL-LIMA-UNIPLEDU-OFIPLD “ESCOLAR 2024” PLAN DE OPERACIONES 029-2024 REGPOL-LIMA-UNIPLEDU-OFIPLD-2024 DEL 01 MAR 2024 - Servicio en el horario de entrada y salida de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, nacionales y privadas.



- **Mapa del Delito**, se presentó el mapa del delito del sector policial de la Comisaría de Miraflores, asimismo, la distribución de los recursos humanos y logísticos. De igual manera, se presentó la cantidad de detenidos por modalidad flagrancia, así como, la modalidad de delitos.
- **Estrategias para reducir la inseguridad ciudadana**, mencionó las siguientes:
 - a. Instalación de CEOPOL Miraflores en la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad de Miraflores.
 - b. Ejecución de operativos de identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores utilizando aplicativo policial SERPOL.
 - c. Servicio de patrullaje a pie, distribuidos según los índices diarios de incidencia delictiva.
 - d. Operativo policial Retorno Seguro 2024 - concentración en el óvalo de Miraflores.
 - e. Operativo policial Amanecer Seguro 2024 - Puntos Críticos: Parque Kennedy; Calle Berlín, Av. Jose Larco con Av. 28 de julio; Jose Pardo, Av. Diagonal, Óvalo Gutiérrez, Av. Reducto, Av. Almendariz, Av comandante espinar.
 - f. Ejecución de Operativo Prevención Delitos y Faltas en conjunto con personal PNP de la Comisaría, personal de Tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores de manera inopinada.



- g. Ejecución de OPERATIVO PREVENCIÓN DELITOS Y FALTAS en conjunto con personal PNP de la Comisaria, personal de Tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.
- h. Operativo Policial Piques Ilegales.
- i. Patrullaje Integrado.
- j. Patrullaje a Pie.
- k. Rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado en los lugares con poca iluminación, desolados a fin de evitar ilícitos penales (combazo).
- l. Firma de cuadernos de control ciudadano.

- **Detenidos por modalidad en flagrancia** octubre dos mil veinticuatro, se registró cuarenta detenidos por flagrancia en el mes de octubre del año en curso, además de, un detenido por requisitoria por conducción en estado de ebriedad.

- **Producción policial 2024**, presentó Galería fotográfica de detenidos.



Novedades en la Comisaria de Miraflores, el diez de setiembre del año dos mil veinticuatro, se incrementó con cuarenta efectivos PNP de reciente egreso, para realizar patrullaje en los puntos críticos de la jurisdicción, reforzando la presencia policial y combatir la delincuencia.

- **Sección de Policía Comunitaria**, mencionó que se realizó las siguientes acciones:
 - a. Campaña de sensibilización en contra del delito de extorsión.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con ochenta y nueve efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, como fuerza propia. Además de, trece fuerzas de apoyo.



- ***Incidencia delictiva Agosto – Setiembre - Octubre***, se presentó un comparativo de robo, hurto, hurto de vehículos y faltas de los meses agosto a octubre del año en curso, considerando una notable reducción de hurtos de cincuenta a treinta y cinco denuncias en el periodo en mención.
- ***Mapa de la jurisdicción***, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- ***Incidencia delictiva por sectores y modalidad***, se presenta la incidencia delictiva de los cuatro sectores de la jurisdicción policial de San Antonio según el delito contra el patrimonio; así como, la modalidad de los delitos contra el patrimonio con un total de ochenta denuncias, entre: robo a mano armada, arrebato a pie, arrebato en moto lineal, hurto/ robo de vehículos, hurto de bicicleta, hurto de laptop, hurto a domicilio, hurtos en transporte público, robos con vehículo mayor, robos/ hurtos a transeúnte, en supermercado/ restaurante/ tienda, tendero, estafas, delitos informáticos, etc.
- ***Puntos críticos***, se presenta la relación de los lugares con mayor incidencia delictiva, siendo los siguientes: Av. Benavides con Av. República de Panamá, Av. Ernesto Díez Canseco cdra. 5, Av. Paseo de la República cdras 56,57 y 58, Av. 28 de julio con Juan de la Fuente, Av. Benavides cdras. 12 y 13, Av. Ramón Castilla cdra. 02, Calle Sor Tita 01 y Av. Tomas Marsano con Av. Villarán.
- ***Casos de violencia familiar***, se mencionó que, en los meses de agosto a octubre del año en curso con respecto al año dos mil veintitrés, se observa un decremento pasando de treinta y un denuncias a seis denuncias.
- ***Capturas en flagrancia***, presentó Galería fotográfica de detenidos
- ***Ejecución de operativos policiales octubre 2024***, se mencionó que, en octubre, se ejecutaron los siguientes operativos policiales: control de identidad, motos lineales, amanecer seguro y retorno seguro.
- ***Cuadro comparativo de los logros en el mes de octubre 2024***, se mencionó que, al mes de octubre, se presentó dos requisitorios y ocho capturas en flagrancia.
- ***Actividades realizadas:***
 - a. Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.
 - b. Reuniones con integrantes de las Juntas Vecinales de la PNP
 - c. Visita a la Central de videocámara de la Municipalidad de Miraflores
 - d. Campaña oftalmológica en la IE Federico Villarreal
 - e. Reunión de coordinación con jefe de área 05 de serenazgo
 - f. Acción cívica organizada por la DIVPOL SUR 1
 - g. Patrullaje a pie en la jurisdicción de la CPNP San Antonio de Miraflores





Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita a la Dra. Janet Katherine Mejía Boada, en representación de la Dra. Janet Luz Bernal Loayza, Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Miraflores del Ministerio Público, a realizar su reporte sobre las acciones desarrolladas por su institución.

Dra. JANET KATHERINE MEJÍA BOADA, representante de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Miraflores del Ministerio Público, inicia saludando a los presentes, y seguido presento lo siguiente:

- **¿Qué es el Ministerio Público?**, se mencionó que, es un organismo constitucional autónomo del Estado Peruano que previene y persigue el delito, defiende la legalidad, así como también protege a las víctimas y a los testigos de un delito. Asimismo, la denominación Ministerio Público y Fiscalía de la Nación es el nombre compuesto que corresponde a la misma institución, cuyo representante es el fiscal.



Funciones del Ministerio Público, son las siguientes:

- Realizar acciones preventivas para evitar la comisión de delitos.
 - Ejercer la acción penal de oficio o cuando alguien la solicite.
 - Investigar el delito, acusar al presunto culpable, proteger a las víctimas y testigos que colaboren con la justicia.
 - Representar a la sociedad agraviada en los juicios.
- **¿Qué es un turno fiscal?**, las fiscalías de turno son un servicio permanente que el Ministerio Público brinda a los usuarios durante las 24 horas del día. Estas fiscalías asumen el conocimiento de todas las denuncias que ingresen en su turno, sea por denuncia verbal que requiera una intervención inmediata, por comunicación policial, así como las noticias criminales propaladas por los medios de comunicación social.
 - **Casos reportados durante el turno fiscal**, se mencionó, la clasificación de los siguientes delitos: delitos de peligro común, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y delitos contra el patrimonio.
 - **Delitos reportados en turno fiscal 2024**, se mencionó que, según cuadro de casos reportados con cincuenta y tres por ciento de reportes por conducción en estado de ebriedad, tres por ciento de lesiones leves, doce por ciento de lesiones culposas, catorce por ciento de hurtos simples, doce por ciento de hurto agravado, tres por ciento de homicidios y tres por ciento de usurpaciones.



- **Caso emblemático**, se mencionó que, con fecha veinte de octubre de dos mil veinticuatro a las cuatro horas con cinco minutos aproximadamente, efectivos policiales de la Comisaria de San Antonio, mientras se encontraban realizando patrullaje, recibieron la llamada del personal de serenazgo, el cual había retenido a dos sujetos de sexo masculino y una fémina que habían cometido el delito de hurto agravado en grado de tentativa, dicho personal visualizaron a una persona de sexo masculino con una actitud sospechosa escondiéndose detrás de un vehículo, simulando que estaba miccionando, por lo que dio cuenta a su central de Miraflores y cuando da una vuelta a la manzana logra visualizar que el sujeto se encontraba subiendo a un automóvil, tomando la medida para cerrarle el paso y procedieron a reducirlos, cuando los efectivos policiales se apersonaron al lugar de los hechos se encontró a tres personas, dos de sexo masculino y una fémina, además verificaron que el vehículo se quedó en el lugar por encontrarse inoperativo y por haber sido violentada la chapa de contacto y puerta del copiloto palanqueada. Ante dicho suceso, el presente Despacho da Inicio a la Investigación Preliminar a efectos de recabar elementos de convicción que coadyuven a la presente investigación. Y En la actualidad, el presente caso se encuentra con Requerimiento Fiscal de Proceso Inmediato mediante el cual se solicitó al Juzgado de Investigación Preparatoria de Turno Permanente de Lima el requerimiento de Mandato de Comparecencia Restrictiva.



Concluyó su intervención, agradeciendo a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación de la representante de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Miraflores del Ministerio Público.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

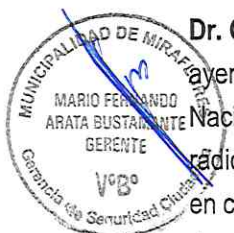
5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, Si algún miembro desea comentar lo presentado por la Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Penal puede hacer uso de la palabra.

Sr. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA, Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes, inicia saludando a los miembros del Comité, y felicita la presentación del Ministerio Público, por cuanto, el primer punto era si nos podían dar un informe de la Fiscalía sobre la acción final de los delincuentes capturados y remitidos por la Policía Nacional del Perú, dado que no se sabía, exactamente,



si el trabajo de Seguridad Ciudadana y la Policía, capturado el delincuente llegaban a la Fiscalía, propiamente dicho, dado a las diferentes versiones, por ello, iba a pedir si nos podría proporcionar, mensualmente, un informe sobre los resultados de los casos de detenidos, porque es algo que el ciudadano quiere saber. Luego, comentar que, ayer me llegó un pequeño informe del Ministerio del Interior, y es muy importante que los vecinos estén enterados, dado que es permanente, siendo necesario visibilizarlo para que no se piense que no se ha hecho nada, en lo cual enuncia la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Institucional en fortalecimiento de la seguridad ciudadana entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Miraflores, teniendo como objetivo establecer mecanismos de colaboración y apoyo, compartir la información, conocimiento, infraestructura, servicio y experiencia en materia de Seguridad Ciudadana aplicada en el ámbito de la tecnología de la información y comunicaciones, destacando que no solo se dotara a la Policía de logística, sino que también fortalece el rol del distrito de Miraflores como aliada estratégico; siendo un informe del Ministerio del Interior por ello lo pongo en conocimiento para todos los vecinos, para que conozcan el permanente trabajo por dar la seguridad que se pide y exige. Felicitarlos por el trabajo conjunto, y muchas gracias por ello, esto es aparte de la comunicación por radio tetra.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, comentó que, el día de ayer se suscribió el convenio que pone a Miraflores liderando el sistema de comunicaciones entre la Policía Nacional y la Municipalidad. Somos el único distrito que tiene una plataforma integrada y el pedido de las radios de comunicación, acabamos de adquirir mas de quinientos equipos pock, tenemos los tetra que esta en concurso, por eso, se necesita el convenio con el Ministerio del Interior; anteriormente, pagábamos más de un millón doscientos mil soles al año, por un sistema de comunicación tetra, en el cual, nos alquilaban baterías y un espectro para poder comunicarnos, y había una interface, el sereno tenia que entrar con una marca que era de la proveedora, al espectro de esa proveedora, para comunicarse y luego hacer un interfase para comunicarse con la Policía; hoy día se tienen ese convenio con el Ministerio del Interior, permitiéndonos enlazar directamente con el espectro de la Policía Nacional, con el cual, se tendrá una comunicación directa y fluida, tenemos el bodycam que se integraran a este sistema, las tetra que estamos adquiriendo por un valor de casi dos millones de soles, mas de quinientos equipos, y con eso, no tendremos que pagar ningún espectro ni alquiler de ese espacio, que lo tenemos gratuitamente, aunque tenemos en ese convenio algunas obligaciones con el Ministerio del Interior, ganando ambas partes. Esto permitirá que las Juntas Vecinales Comunes reciban las radios pock para que puedan estar comunicados y enlazados con la Policía Nacional, y luego, se le dará un tetra al primer delegado, además de contar con toda la integración, por eso es que señalo y ratifico esta plataforma de comunicaciones es la más robusta, es la más sólida, conectada por wifi, conectada por telefonía, conectada por fibra óptica, no hay otro distrito en el Perú que tenga lo que nosotros acabamos de conseguir, por eso, necesitábamos el convenio que lo obtuvimos gracias a Dios, a nuestro Gerente Municipal y Gerente de Seguridad Ciudadana, después de varios meses de espera; están integrándose todos los equipos de comunicación, para el primero de enero que debemos inaugurar toda la plataforma integral con las noventa cámaras adicionales, las noventa posiciones nuevas, debemos llegar a mil cámaras a fin de año en Miraflores, debidamente todo nuestro



equipo operativo equipado con todo el sistema de comunicación que señala. Le agradezco a Willy por habernos traído esa noticia.

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, saluda a los miembros del Comité, e inicia realizando su pedido, si por medio de usted, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú podrían tener permiso de acudir a la Central de la Videocámara, las Juntas Vecinales, específicamente de la Comisaría de Miraflores, dado que gracias al My. PNP Ramírez, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de San Antonio, el día veinticuatro estuvimos presente, si por favor, nos pudieran dar una fecha y la autorización para que las juntas de la Comisaría de Miraflores podamos acudir.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, deberá seguirse el conducto regular, enviando una comunicación del Comisario para que Seguridad Ciudadana les habilite un día para hacer las explicaciones de como funciona la inteligencia artificial, como funciona los bodycams y todo en forma integral. No hay ningún problema, hay que enviar formalmente la carta. Se le pide al Capitán iniciar las gestiones pertinentes desde hoy para enviar el documento a Seguridad Ciudadana. Sin más intervenciones, Maestro de Ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.



6. ESTACIÓN ACUERDOS

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó que, no hay acuerdos, solo las felicitaciones del Sr. Willy Alban Peralta.

7. CIERRE DE SESIÓN

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por el tiempo invertido, doy por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores.

Siendo las diez horas con treinta minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



miraflores
se vive mejor



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ALCALDE CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú

**MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ
FERNÁNDEZ - DÁVILA**
Comisario
Comisaria de San Antonio
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP DENIS ROBERTO ESCALANTE MONTJOY
Jefe (e)
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú

**BRIG. CBP ANGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA
CASTRO VERÁSTEGUI**
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores

DR. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Superior Transitoria Especializada en
Prevención del Delito
Ministerio Público



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú

DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN
Director
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Ministerio de Salud

LIC. LOURDES DE FATIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer - CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante de Delegados
Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores